

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y CINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, (2018-2021) DOS MIL DIECIOCHO – DOS MIL VEINTIUNO.

Secretaria del Ayuntamiento: En la ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las (17:45) diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día (14) catorce de junio del año (2021) dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildo Regidor “Miguel Ángel Pérez Vera”, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, sin número, Colonia Centro, de esta Ciudad; la Ingeniero Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal y Primer Regidor, así como los Ciudadanos Regidores Propietarios que conforman el Cabildo para el período constitucional (2018 – 2021), dos mil dieciocho – dos mil veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 25; 35; 38; 39, fracción I; 40, párrafos primero, segundo y cuarto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción I; 29; 30, párrafo cuarto y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidenta Municipal, para tales efectos.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

Secretaria del Ayuntamiento: Enseguida Ciudadana Presidenta: Primer Regidor y Presidenta Municipal, TEY MOLLINEDO CANO, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA, presente; Tercer Regidor, MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO, presente; Cuarto Regidor ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA, presente; Quinto Regidor IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ, presente; Sexto Regidor JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ, presente; Séptimo Regidor, ALMA ROSA GARIBAY CARRERA, presente; Octavo Regidor MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA, presente; Noveno Regidor BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ, presente; Décimo Regidor MELECIO CORNELIO MUÑOZ, presente; Regidor Plurinominal ROBERTO ANDRADE DÍAZ, presente; Regidor Plurinominal ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ, presente.

En razón de lo anterior, comunico la existencia del Quórum Legal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, para que a continuación, la Ingeniera Tey Mollinedo Cano, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión Ordinaria, invito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: “Toda vez que existe quórum legal, se declara instalada la Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las (17:49) diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, correspondiente al tercer año de ejercicio



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



constitucional del Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco". Pueden sentarse. Seguidamente instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Doy lectura al Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32, en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.
- IV. Lectura y acuerdo del trámite de la correspondencia recibida.
- V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para **ACEPTAR** la **DONACIÓN** de un una fracción del predio ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del Municipio de Teapa, constante de una superficie 96.00M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Cuatrocientos Cinco (405) de fecha 15 de Noviembre del año 1996 pasada ante la fe del Lic. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Notario Público 3 de la ciudad de Teapa, Tabasco en concordancia al oficio número DAJ/0204.05/2021 de fecha 14 de Mayo del 2021, signado por el Lic. Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.
- VI. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para **ACEPTAR** la **DONACIÓN** de un una fracción del predio ubicado en la calle Revolución, de la Villa Juan Aldama Sección Gaviotas del Municipio de Teapa, constante de una superficie 103.53M2 (CIENTO TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Trece Mil Setecientos Uno (13701) de fecha 05 de Septiembre del año 2005 pasada ante la fe del Lic. Julio César Pedrero Medina, Notario Público 2 de la ciudad de Teapa, Tabasco en concordancia al oficio número DAJ/0219.05/2021 de fecha 19 de Mayo del 2021, signado por el Lic. Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.
- VII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/094.05/2021 de fecha 31 de Mayo de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.
- VIII. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diecisiete proyectos de: **INTERCONEXION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NARCISO SANTAMARIA**, en la localidad de COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO, con fuente de financiamiento PARTICIPACION PREDIAL; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE JOSE VICTOR JIMENEZ Y CALLEJON PUENTE VERDE**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS**





Con voluntad de servir

AISLADOS EN LAS CALLES DAMIAN PIZA BELTRAN, TOMAS GARRIDO CANABAL Y HUMBERTO CORDOVA HERMOSA, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES JALAPA Y CENTRO, en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES MANUEL ZAPATA Y ANDRES SANCHEZ MAGALLANES, en la localidad de BARRIO ESQUIPULAS, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE BUENAVISTA, en la localidad de COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO y REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE CHININ, en la localidad de COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO; con fuente de financiamiento INGRESOS DE GESTION; REHABILITACION DE POZO PROFUNDO Y OBRA EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. GAVIOTAS, en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. LA TEJERIA, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO, REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. INDEPENDENCIA, en la localidad de COL. INDEPENDENCIA, CD. TEAPA, TABASCO, REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. FLORIDA, en la localidad de COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO, REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, BARRIO TECOMAJIACA, CALLEJON S/N CON ACCESO A LA CALLE PEDRO TRINIDAD CANO, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; con fuente de financiamiento RAMO 33 FONDO III, en concordancia al oficio número DOOTSM/0472.06/2021 de fecha 08 de Junio de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



Con voluntad de servir

Presidenta Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por desahogado el **primer** punto del orden del día, por tanto, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración del Cabildo, la aprobación del orden del día en los términos planteados.

Secretaria del Ayuntamiento: En concordancia con el artículo 32, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa Tabasco, para cumplir con el **segundo** punto, se procede a someter a votación el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria. Los que estén en la afirmativa de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 35.01/14/06/2021-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), aprueban el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de fecha (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, en los términos que ha quedado propuesto.

Presidenta Municipal: Para desahogar el (III) tercer punto del orden del día, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a consideración de este órgano colegiado, la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un sólo acto del Acta de la sesión anterior, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el **ACUERDO 35.02/14/06/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Treinta y Nueve, celebrada el día (11) once del mes de mayo del año (2021) dos mil veintiuno; aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en la fracción III del artículo 32 en concordancia al artículo 56, ambos del Reglamento del Honorable Cabildo.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (IV) cuarto punto tenemos: Lectura y acuerdo de trámite de la correspondencia recibida. Al respecto, comunico al cuerpo edilicio que no se recibió correspondencia que deba ser atendida por el cabildo.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria, prosiga con el siguiente punto.

Secretaria del Ayuntamiento: Como siguiente punto que es el (V) quinto, tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para **ACEPTAR** la **DONACIÓN** de un una fracción del predio ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del Municipio de Teapa, constante de una superficie 96.00M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Cuatrocientos Cinco (405) de fecha 15 de Noviembre del año 1996 pasada ante la fe del Lic. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Notario Público 3 de la ciudad de Teapa, Tabasco en concordancia al oficio número DAJ/0204.05/2021 de fecha 14 de Mayo del 2021, signado por el Lic. Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, como podrán apreciar en el orden del día de esta sesión, los puntos quinto y sexto corresponde a solicitudes de aceptar o repudiar la donación de dos predios a este H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en los cuales se encuentran los pozos de agua profundo, el primero en la Ranchería Mariano Abasolo y el



Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, particularly on the left and right margins.

Con voluntad de servir

otro en calle Revolución de Villa Juan Aldama, Sección Gaviotas ambos ubicado en este municipio de Teapa, Tabasco. Lo anterior, propongo que todos sean explicados en este acto por el Director de Asuntos Jurídicos, para luego ser sometidos a votación y aprobación conforme al orden del día al que correspondan. Señora Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a este recinto al Licenciado Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, para que explique lo conducente.

Interviene el Licenciado Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos: Se solicita al cabildo la aceptación de la donación de los siguientes predios:

1. Predio denominados ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie 96 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante la Escritura Pública Número Cuatrocientos Cinco (405) de fecha 15 de Noviembre del año 1996 pasada ante la fe del Lic. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Notario Público 3 de la ciudad de Teapa, Tabasco, donado por el C. Pedro Enrique Reyes Castellanos.
2. Predio denominados ubicado en calle Revolución de Villa Juan Aldama, Sección Gaviotas, con una superficie 103.53M2 (CIENTO TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Trece Mil Setecientos Uno (13701) de fecha 05 de Septiembre del año 2005 pasada ante la fe del Lic. Julio César Pedrero Medina, Notario Público 2 de la ciudad de Teapa, Tabasco, donado por el C. Emir García Luna.

Esto con el fin de que se siga con el procedimiento y llevar el control del uso de los bienes, verificando que se mantenga la calidad adecuada a las necesidades de la población, así como poder hacer mejoras en los pozos profundos y brindarle un mejor servicio a los habitantes de dichas comunidades, el vital líquido para una mejor calidad de vida.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta la ACEPTACIÓN de la DONACIÓN del predio del predio ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie 96 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) del C. Pedro Enrique Reyes Castellanos, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar la ACEPTACIÓN de la DONACIÓN del predio ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del municipio de Teapa, Tabasco, con una superficie 96 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS) del C. Pedro Enrique Reyes Castellanos a favor el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINADO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINADO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En razón de lo anterior, se emite el ACUERDO 35.03/14/06/2021.- Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, aprueba con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29 fracción LIV y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la ACEPTACIÓN de la DONACIÓN de una fracción de un predio ubicado en la Ranchería Mariano Abasolo del municipio de Teapa, Tabasco, constante de una superficie 96M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 8.00 metros con Pedro Enrique Reyes Castellanos; AL ESTE: 12 metros con Pedro Enrique Reyes Castellanos; AL SUR: 8.00 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 12.00 metros con Pedro Enrique Reyes Castellanos, con certeza jurídica mediante la Escritura Pública Número Cuatrocientos Cinco (405) de fecha 15 de Noviembre del año 1996 pasada ante la fe del Lic. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Notario Público 3 de la ciudad de Teapa, Tabasco, y quien dona es el C. Pedro Enrique Reyes Castellanos, misma que se agrega en copia simple al apéndice de la presente acta, para constancia legal. En concordancia al oficio número DAJ/0204.05/2021 de fecha 14 de Mayo del 2021, signado por el Licenciado Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria continúe con el orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (VI) sexto punto tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para **ACEPTAR** la **DONACIÓN** de un una fracción del predio ubicado en la calle Revolución, de la Villa Juan Aldama Sección Gaviotas del Municipio de Teapa, constante de una superficie 103.53M2 (CIENTO TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Trece Mil Setecientos Uno (13701) de fecha 05 de Septiembre del año 2005 pasada ante la fe del Lic. Julio César Pedrero Medina, Notario Público 2 de la ciudad de Teapa, Tabasco en concordancia al oficio número DAJ/0219.05/2021 de fecha 19 de Mayo del 2021, signado por el Lic. Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar la **ACEPTACIÓN** de la **DONACIÓN** de una fracción del predio ubicado en calle Revolución, de la Villa Juan Aldama Sección Gaviotas del Municipio de Teapa, constante de una superficie 103.53M2 (CIENTO TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), del C. Emir García Luna a favor el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 35.04/14/06/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, aprueba con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29 fracción LIV y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, la



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

ACEPTACIÓN de la DONACIÓN de una fracción del predio ubicado en la calle Revolución, de la Villa Juan Aldama Sección Gaviotas del Municipio de Teapa, constante de una superficie 103.53M2 (CIENTO TRES PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS), con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 10.10 metros con Emir García Luna; AL ESTE: 10.10 metros con Emir García Luna; AL SUR: 10.25 metros con calle Revolución y AL OESTE: 10.25 metros con Emir García Luna, con certeza jurídica mediante Escritura Pública Número Trece Mil Setecientos Uno (13701) de fecha 05 de Septiembre del año 2005 pasada ante la fe del Lic. Julio César Pedrero Medina, Notario Público 2 de la ciudad de Teapa, Tabasco, y quien dona es el C. Emir García Luna, misma que se agrega en copia simple al apéndice de la presente acta, para constancia legal. En concordancia al oficio número DAJ/0219.05/2021 de fecha 19 de Mayo del 2021, signado por el Licenciado Ubaldo Donovan Pérez Gallardo, Director de Asuntos Jurídicos.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como (VII) séptimo punto tenemos: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en concordancia al oficio número DP/094.05/2021 de fecha 31 de Mayo de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, para dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes señaladas, presento al Honorable Cabildo, las adecuaciones presupuestales del mes de febrero del año dos mil veintiuno, por lo que para explicarlas le pido a la Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a esta Sala de Cabildo al Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de Programación para que efectúe la explicación correspondiente.

En su intervención el Director de Programación, Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, efectuó una explicación amplia y detallada de cada uno de los movimientos presupuestales del mes de febrero de dos mil veintiuno y los proyectos nuevos correspondientes al mes señalado.

Presidenta Municipal: Recibida la explicación de este punto, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con un servidor.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación la aprobación de las adecuaciones presupuestales del mes de febrero de dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes antes señalado, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar las **ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO ASÍ COMO RELACIÓN DE PROYECTOS NUEVOS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, favor de manifestarlo levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO	X		
ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 35.05/14/06/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban las adecuaciones presupuestales correspondientes al mes de febrero del año dos mil veintiuno así como los proyectos nuevos del mes de febrero, en términos de lo dispuesto en los artículos 65, fracción VI, Antepenúltimo Párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 29, fracción IV, y 65, fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, así como los proyectos nuevos del mismo mes, descritos en el anexo al oficio número DP/094.05/2021 de fecha 31 de Mayo de 2021, signado por el Contador Público José Domingo Nárez Alvarado, Director de



H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

Programación, al que se encuentran adjuntas dichas adecuaciones, mismas que se agregan al apéndice de la presente acta, para constancia legal.

Presidenta Municipal: Secretaria del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como siguiente punto tenemos el (VIII) octavo, y refiere: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diecisiete proyectos de: **INTERCONEXION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NARCISO SANTAMARIA**, en la localidad de COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO, con fuente de financiamiento PARTICIPACION PREDIAL; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE JOSE VICTOR JIMENEZ Y CALLEJON PUENTE VERDE**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES DAMIAN PIZA BELTRAN, TOMAS GARRIDO CANABAL Y HUMBERTO CORDOVA HERMOSA**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES JALAPA Y CENTRO**, en la localidad de FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES MANUEL ZAPATA Y ANDRES SANCHEZ MAGALLANES**, en la localidad de BARRIO ESQUIPULAS, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE BUENAVISTA**, en la localidad de COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO y **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE CHININ**, en la localidad de COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO; con fuente de financiamiento INGRESOS DE GESTION; **REHABILITACION DE POZO PROFUNDO Y OBRA EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. GAVIOTAS**, en la localidad de COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO**, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO**, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO**, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO**, en la localidad de VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. LA TEJERIA**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO, **REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. INDEPENDENCIA**, en la localidad de COL. INDEPENDENCIA, CD. TEAPA, TABASCO, **REHABILITACION DE ALUMBRADO**

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom left]

[Handwritten signature]
Página 11 de 22

[Handwritten signatures and initials at the bottom right]





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. FLORIDA, en la localidad de COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO, **REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. CARLOS SALINAS DE GORTARI**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; **REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, BARRIO TECOMAJIACA, CALLEJON S/N CON ACCESO A LA CALLE PEDRO TRINIDAD CANO**, en la localidad de COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO; con fuente de financiamiento RAMO 33 FONDO III, en concordancia al oficio número DOOTSM/0472.06/2021 de fecha 08 de Junio de 2021, signado por el Ing. José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Compañeros regidores, el compromiso de esta administración con la ciudadanía de mejorar nuestra ciudad sigue firme por ello se proponen las obras de: pavimento hidráulico en las colonias de la cabecera municipal como la Colonia Centro, Colonia El Cerrito, Barrio Esquipulas, Colonia Florida, Fraccionamiento La Tejería y Fraccionamiento Carlos Salinas de Gortari así como rehabilitación del pozo profundo de la Col. Gaviotas de Villa Juan Aldama, de igual manera pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas, drenaje sanitario y red de agua potable en la villa Juan Aldama, alumbrado público en la colonia centro, colonia independencia, colonia florida y por ultimo rehabilitación de red de drenaje sanitario en el barrio de Tecomajaca.

En tal razón, propongo que sean explicados en este acto por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para luego ser sometidos a votación y aprobación. Señora Secretaria del Ayuntamiento, haga pasar a este recinto al Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, para que explique lo conducente.

Interviene el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales:

El proyecto de **Interconexión del Drenaje Sanitario en la calle Narciso Santamaría, en La Col. El Cerrito**, consiste en corte en el pavimento con cortadora de disco de diamante, demolición manual de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, excavación manual en terreno hasta de 3 metros de profundidad para la red principal y descargas domiciliarias, colocación de tubería de PVC para alcantarillado sanitario de 6" (15 centímetros) de diámetro, plantilla o cama con arena limpia, acostillamiento con arena limpia compactado con pison de mano, relleno y compactado de material arena limpia, construcción de base hidráulica con grava para revestimiento rojo de 1 ½ a fino compactado con bailarina, colocación de silleta de PVS para alcantarillado sanitario de 12" (30 centímetros) con salida de 6" (15 centímetros), construcción de registro sanitarios de 0.80x0.80 metros de sección (para las descargas domiciliarias), interconexión de las descargas domiciliarias a la red principal existente, reposición de concreto hidráulico para pavimento de 15 centímetros de espesor reforzado con malla electrosoldada.



El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de las calles de José Víctor Jiménez y Callejón del Puente Verde de la Colonia Centro**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica con grava para revestimiento rojo de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla y toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½".

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de las calles Damián Piza Beltrán, Tomas Garrido Canabal y Humberto Córdoba Hermosa de la Colonia Centro**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica con grava para revestimiento rojo de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½", renivelación de tapa de polietileno de alta densidad para registro de agua potable con medidas de 60x55 centímetros a base de concreto, renivelación de pozo de visita de 60 centímetros y 30 centímetros de altura a base de tabicón de 10x14x28 centímetros asentado y aplanado interior con mortero, desmantelamiento de tapa de concreto de 85 centímetros con recuperación y construcción de tapa de concreto hecho en obra de 15 centímetros de espesor de 85 centímetros de diámetro reforzado con varilla.

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de las calles Jalapa y Centro del Fraccionamiento La Tejería**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½", construcción de tapa de registro de concreto hecho en obra de 15 centímetros de espesor, excavación a mano de cepas, en material tipo I, zona B de profundidad de 0.00 a 2.00, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 6", suministro y colocación de silleta de PVC sanitario para descarga domiciliaria de 12" con salida de 6" y fabricación de registros



H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

sanitarios de 60x60 centímetros medidas interiores de hasta 0.80 metros de profundidad a base de block hueco, asentado con mortero cemento y arena.

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de las calles Manuel Zapata y Andrés Sánchez Magallanes del Barrio Esquipulas**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½", suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado, construcción de tapa de registro de concreto hecho en obra de 15 centímetros de espesor, suministro y colocación de marco y tapa de polietileno 50x50 centímetros de alta densidad para caja de operaciones de válvula de agua potable, excavación a mano de cepas, en material tipo I, zona B de profundidad de 0.00 a 2.00, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 6", suministro, suministro y colocación de silleta de PVC sanitario para descarga domiciliaria de 12" con salida de 6" y fabricación de registros sanitarios de 60x60 centímetros medidas interiores de hasta 0.80 metros de profundidad a base de block hueco, asentado con mortero cemento y arena.

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de la calle Buenavista de la Colonia El Cerrito**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½", suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado, construcción de tapa de registro de concreto hecho en obra de 15 centímetros de espesor, suministro y colocación de marco y tapa de polietileno 50x50 centímetros de alta densidad para caja de operaciones de válvula de agua potable, renivelación de pozos de visita de 60 centímetros y 30 centímetros de altura a base de tabicón, desmantelamiento de tapa de concreto de 80 centímetros de diámetro con recuperación, construcción de tapa de concreto hecho en obra de 15 centímetros de espesor de 80 centímetros de diámetro reforzado con varilla de 3/8", excavación a mano de cepas, en material tipo I, zona B de profundidad de 0.00 a 2.00, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para



Con voluntad de servir

alcantarillado serie 25 con campana de 6", suministro y colocación de silleta de PVC sanitario para descarga domiciliaria de 12" con salida de 6" y fabricación de registros sanitarios de 60x60 centímetros medidas interiores de hasta 0.80 metros de profundidad a base de block hueco, asentado con mortero cemento y arena.

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados de la calle Chinin de la Colonia Florida**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico existente de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, toma domiciliaria de agua potable hidrotoma de 3" con salida de ½", suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado, excavación a mano de cepas, en material tipo I, zona B de profundidad de 0.00 a 2.00, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 6", suministro y colocación de silleta de PVC sanitario para descarga domiciliaria de 12" con salida de 6" y fabricación de registros sanitarios de 60x60 centímetros medidas interiores de hasta 0.80 metros de profundidad a base de block hueco, asentado con mortero cemento y arena.

El proyecto de **Rehabilitación de Pozo Profundo y Obra Exterior de la Villa Juan Aldama**, consiste en desmantelamiento de arreglo mecánico para sacar bomba sumergible, extracción y sacado de bombas existente hasta una profundidad de 120 metros con recuperación, sondeo de electromecánico de medición de profundidad en pozo existente hasta 120 metros de profundidad, desazolve de arcilla y arena dentro del pozo, lavado, sifoneado y pistoneado, recirculando agua limpia en el pozo hasta que salga clara, aplicación de dispersor de arcillas a razón de 2.00 litros/ml, aplicación de hipoclorito de sodio líquido para saneamiento de pozo, suministro de equipo de bombeo nuevo con una capacidad de 5 litros/segundo, construcción de cerca perimetral nueva, caseta de medición nueva, arreglo mecánico nuevo y rehabilitación de la subestación eléctrica.

El proyecto de **Construcción de Pavimento Hidráulico en Villa Juan Aldama, Calle 27 de Febrero**, consiste en corte con máquina de disco de diamante, demolición de pavimento de concreto hidráulico armado con malla de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación con equipo, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 ½ a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con electromalla, juntas transversales a base de celotex de 12 mm de espesor de 15 centímetros de ancho, pasajuntas de construcción a base de varilla de acero de ¾" de diámetro lisa lubricada de



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

55 centímetros de longitud espaciada a cada 40 centímetros, renivelación de pozos de visita de 60 centímetros de diámetro y 30 centímetros de altura a base de tabicón y suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado.

El proyecto de **Construcción de guarniciones y banquetas en Villa Juan Aldama, Calle 27 de Febrero**, consiste en demolición de guarniciones de concreto hidráulico por medios manuales, demolición de banqueta de concreto por medios manuales, trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación a mano en material tipo "B" en cepas de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, suministro y compactación de relleno con material arena, compactada con equipo menor en capas de 20 centímetros de espesor, guarniciones y banquetas de concreto, suministro y aplicación de pintura para tráfico pesado color amarillo en guarniciones.

El proyecto de **Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en Villa Juan Aldama, calle 27 de Febrero**, consistirá en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento de concreto hidráulico con malla de hasta 15 centímetros de espesor, acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación con maquinaria en material tipo II zona B, demolición de pozo de visita tipo común, demolición por medio mecánico de registro sanitario existente de block, retiro y desmantelamiento de tubería de aguas negras existentes a base de albañal, retiro y desmantelamiento de descarga domiciliaria de aguas negras existente a base de tubería de concreto simple, cama de arena en cepa para tendido de tubería, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 12 pulgadas, suministro y compactación de relleno con material de arena, bombeo de achique con bomba autocebante, acostillamiento de tubería con arena limpia, construcción de pozo de visita tipo común, suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC serie 25 con campana de 6 pulgadas, suministro y colocación de silleta de PVC sanitario para descarga domiciliaria, fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros e interconexión de tubería de PVC para alcantarillado de 12" a pozo de visita existente.

El proyecto de **Rehabilitación de la Red de Agua Potable en Villa Juan Aldama, calle 27 de Febrero**, consiste en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de concreto hidráulico de 15 centímetros de espesor, demolición de concreto de hidráulico armado de hasta 15 centímetros de espesor, acarreo de material producto de la demolición y la excavación, trazo y nivelación con equipo topográfico, excavación con maquinaria en material tipo II zona B, desmantelamiento de tubería de asbesto de 6" de diámetro por medios manuales, cama de arena en cepas para tendido de tubería, suministro e instalación de tubo PVC hidráulico, RD-26 de 3" con campana, suministro e instalación de





H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

tee con campana de PVC hidráulico de 3" RD-26, suministro e instalación de codo de PVC hidráulico de 3"X90° RD-26, suministro e instalación de cople de PVC hidráulico de 3" RD-26, suministro e instalación de cople de PVC hidráulico RD-26 de 4" a 3", suministro e instalación de tapón de PVC hidráulico, toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de 3" con salida de 1/2", suministro y compactación de relleno con material de arena, elaboración de registro hidráulico de 40x40 centímetros hasta 40 centímetros de profundidad y suministro e instalación de junta universal de 4" completa.

Los proyectos de **Rehabilitación de Alumbrado Público en las localidades de Fraccionamiento La Tejería y la Colonia Independencia**, consiste en suministro e instalación de balastro aditivo metálico de 175 Watts, suministro e instalación de foco aditivo metálico de 175 Watts, suministro e instalación de carcasa OV15 con receptáculo, suministro e instalación de brazo galvanizado para lámpara suburbana de 1.20 metros, suministro e instalación de abrazaderas 2BS galvanizada, suministro e instalación de cable de aluminio 2+1 calibre número 6, suministro e instalación de cable THW número 10, suministro e instalación de fotocelda 2024 a 220 Watts, base piramidal de 60x60 centímetros base mayor y 40x40 base menor, suministro y aplicación de pintura esmalte en poste metálico de hasta 7.00 metros de altura.

El proyecto de **Rehabilitación de Alumbrado Público en la Colonia Florida**, consiste en suministro e instalación de balastro aditivo metálico de 175 Watts, suministro e instalación de foco aditivo metálico de 175 Watts, suministro e instalación de carcasa OV15 con receptáculo, suministro e instalación de brazo galvanizado para lámpara suburbana de 1.20 metros, suministro e instalación de cable de aluminio 2+1 calibre número 6, suministro e instalación de cable THW número 10 y suministro e instalación de fotocelda 2024 a 220 Watts.

El proyecto de **Rehabilitación de Pavimento Hidráulico en tramos aislados en el Fraccionamiento Carlos Salinas de Gortari**, consiste en corte de concreto asfáltico con cortadora piso y disco de diamante hasta por 5 centímetros de profundidad, demolición de concreto hidráulico armado con malla de hasta 15 centímetros de espesor, trazo y nivelación del terreno por medios manuales, corte de la terracería existente de 15 centímetros de espesor por medios mecánicos, compactación de la superficie descubierta al corte para noventa y cinco por ciento (95%) de su P.V.S.M., acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 1/2 a fino, pavimento de concreto hidráulico hecho en obra, reforzado con electromalla, construcción de paso peatonal de concreto hecho en obra de sección trapezoidal de base mayor 3.90 metros base menor de 1.50 metros y una altura de 0.15 metros en rampa de entrada y salida, toma domiciliaria de agua potable con hidrotoma de 3" con salida de 1/2", suministro e instalación de brocal y tapa con halo de polietileno de alta densidad para pozos de visita H25 tráfico pesado, excavación a mano de cepas, en material tipo I, zona B, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 6", suministro y colocación de silleta de PVC

sanitario para descarga domiciliaria de 12" con salida de 6" y fabricación de registros sanitarios de 60x60 centímetros medidas interiores de hasta 0.80 metros de profundidad a base de block hueco, asentado con mortero cemento y arena.

El proyecto de **Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en el Barrio de Tecomajaca, callejón s/n con acceso a la calle Pedro Trinidad Cano**, consistirá en corte de concreto con máquina de disco de diamante de 5 a 10 centímetros de profundidad en pavimento de concreto hidráulico, demolición de pavimento de concreto hidráulico con malla de hasta 15 centímetros de espesor, demolición de banquetta de concreto por medios manuales, trazo y nivelación con equipo topográfico, acarreo de material (producto de demolición, excavación y cascajo), excavación a mano en cepas en material tipo II zona B, cama de arena en cepas para tendido de tubería, suministro e instalación de tubo sanitario de PVC para alcantarillado serie 25 con campana de 12", suministro y compactación de relleno con material de arena, bombeo de achique con bomba autocebante, fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros, excavación a mano en cepas en material tipo II zona B, cama de arena en cepas para tendido de tubería, suministro y compactación de relleno con material de arena, suministro e instalación de tubo sanitario PVC para alcantarillado sanitario serie 25 con campana de 12" con salida de 6", fabricación de registro sanitario de 60x60 centímetros, reparación de toma domiciliaria domiciliaria de agua potable, interconexión de tubería de PVC para alcantarillado de 12" a pozo de visita existente, construcción de base hidráulica a base de grava de revestimiento de 1 1/2" a fino y pavimento de concreto hidráulico hecho en obra reforzado con electromalla de 15 centímetros de espesor.

Presidenta Municipal: Expuesto lo anterior, si alguno de ustedes desea realizar alguna manifestación al respecto, favor de anotarse con la Secretaria.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores regidores, pregunto, si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz, favor de anotarse con una servidora.

Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al cuerpo edilicio que no se anotó ningún regidor.

Presidenta Municipal: No habiendo intervenciones, con fundamento en el artículo 105 y 109, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se instruye a la Secretaria, someta a votación estos diecisiete proyectos de Obras Públicas, para su aprobación.

Secretaria del Ayuntamiento: Señores Regidores los que estén en la afirmativa de aprobar estos ocho proyectos, favor de emitir su voto levantando la mano:

Regidor	A favor	En contra	Abstención
TEY MOLLINEDO CANO	X		
LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA	X		
MARÍA JOSEFINA FALCÓN GANO	X		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA
2018-2021



H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA	X		
IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ	X		
JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ	X		
ALMA ROSA GARIBAY CARRERA	X		
MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA	X		
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ	X		
MELECIO CORNELIO MUÑOZ	X		
ROBERTO ANDRADE DÍAZ	X		
ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ SÁNCHEZ	X		
Total	12	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por Unanimidad, con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **ACUERDO 35.06/14/06/2021.-** Por Unanimidad de votos (con doce votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2018-2021), en Sesión Ordinaria del día (14) catorce del mes de junio del año (2021) dos mil veintiuno, aprueban los proyectos, siguientes:

NO.	PROYECTO DE INVERSIÓN	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	INTERCONEXION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NARCISO SANTAMARIA	COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO	\$81,606.94	PARTICIPACION PREDIAL
2	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE JOSE VICTOR JIMENEZ Y CALLEJON PUENTE VERDE	COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$47,198.65	INGRESOS DE GESTION
3	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES DAMIAN PIZA BELTRAN, TOMAS GARRIDO CANABAL Y HUMBERTO CORDOVA HERMOSA	COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$204,985.36	INGRESOS DE GESTION
4	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES JALAPA Y CENTRO	FRACC. LA TEJERIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$102,853.58	INGRESOS DE GESTION
5	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LAS CALLES MANUEL ZAPATA Y ANDRES SANCHEZ MAGALLANES	BARRIO ESQUIPULAS, CD. TEAPA, TABASCO	\$337,291.24	INGRESOS DE GESTION
6	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE BUENAVISTA	COL. EL CERRITO, CD. TEAPA, TABASCO	\$362,064.37	INGRESOS DE GESTION





H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Con voluntad de servir

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2018-2021



7	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN LA CALLE CHININ	COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO	\$362,703.67	INGRESOS DE GESTION
8	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO Y OBRA EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, COL. GAVIOTAS	COL. LAS GAVIOTAS, VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,243,474.97	RAMO 33 FONDO III
9	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO	VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,922,748.52	RAMO 33 FONDO III
10	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO	VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$543,538.75	RAMO 33 FONDO III
11	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA. VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO	VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$1,190,385.18	RAMO 33 FONDO III
12	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, VILLA JUAN ALDAMA, CALLE 27 DE FEBRERO	VILLA JUAN ALDAMA, TEAPA, TABASCO	\$368,334.45	RAMO 33 FONDO III
13	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. LA TEJERIA	COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$424,255.56	RAMO 33 FONDO III
14	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. INDEPENDENCIA	COL. INDEPENDENCIA, CD. TEAPA, TABASCO	\$178,966.40	RAMO 33 FONDO III
15	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. FLORIDA	COL. FLORIDA, CD. TEAPA, TABASCO	\$71,296.72	RAMO 33 FONDO III
16	REHABILITACION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, FRACC. CARLOS SALINAS DE GORTARI	COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$1,418,026.89	RAMO 33 FONDO III
17	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, BARRIO TECOMAJIACA, CALLEJON S/N CON ACCESO A LA CALLE PEDRO TRINIDAD CANO	COL. CENTRO, CD. TEAPA, TABASCO	\$310,224.98	RAMO 33 FONDO III





H. Ayuntamiento 2018 - 2021
Con voluntad de servir

En concordancia al oficio número DOOTSM/0472.06/2021 de fecha 08 de Junio de 2021, signado por el Ingeniero José Alfredo Silva Beltrán, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Presidenta Municipal: Señora Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria del Ayuntamiento: En desahogo del punto (IX) noveno del Orden del Día, tenemos: Asuntos generales. Con la anuencia de la Presidenta Municipal, pregunto a ustedes señores regidores, si alguno hará el uso de la palabra para que se sirva anotarse con una servidora.

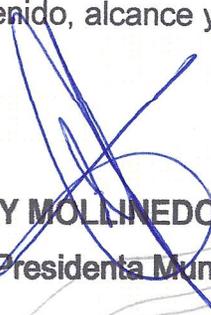
Secretaria del Ayuntamiento: Comunico al Cuerpo Edilicio que no se anotaron.

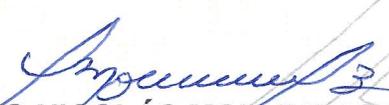
Presidenta Municipal: Desahogado el punto anterior, solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria del Ayuntamiento: Como último punto que es el (X) décimo, tenemos la Clausura de la Sesión, por lo que, no habiendo otro asunto que tratar; para que la Presidente Municipal, realice la clausura de la Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: Señoras y Señores integrantes de este Honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta Sesión, en beneficio de nuestro municipio, por lo que: "Siendo las (19:40) diecinueve horas con cuarenta minutos, doy por concluido los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la administración municipal (2018-2021) dos mil dieciocho – dos mil veintiuno) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.


TEY MOLLINEDO CANO
Presidenta Municipal


LORENZO NICOLÁS MOLLINEDO ZURITA
Síndico de Hacienda/Segundo Regidor


MARÍA JOSEFINA FALCÓN CANO
Tercer Regidor





ABEL ANTULIO SALAZAR TAPIA
Cuarto Regidor



IMELDA CHABLÉ ÁLVAREZ
Quinto Regidor



JOACIM CHIMAL DOMÍNGUEZ
Sexto Regidor



ALMA ROSA GARIBAY CARRERA
Séptimo Regidor



MARIO ALBERTO GÓMEZ VALENCIA
Octavo Regidor



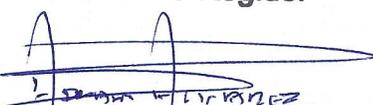
BELLANEY DOMÍNGUEZ MUÑOZ
Noveno Regidor



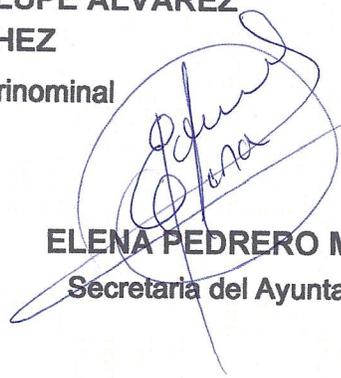
MELEGIO CORNELIO MUÑOZ
Décimo Regidor



ROBERTO ANDRADE DÍAZ
Regidor Plurinominal



**ADRIANA GUADALUPE ÁLVAREZ
SÁNCHEZ**
Regidor Plurinominal



ELENA PEDRERO MARCÍN
Secretaría del Ayuntamiento

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2021.